



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de *Junio* de 1993.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos invocados,

SE RESUELVE:

Conceder prórroga de licencia con goce de sueldo, hasta el 18 de julio del corriente año, a la oficial, señora Stella Mary Alarcón de Alegre del Juzgado Federal de Resistencia (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Boggiano', written over a horizontal line.

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION